



Universidad
de O'Higgins

VICERRECTORÍA ACADÉMICA

UNIDAD DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN CURRICULAR

PROGRAMA DE ACTIVIDAD CURRICULAR

1) IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD CURRICULAR			
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD CURRICULAR	SEMINARIO DE TÍTULO 2 SEMINAR 2		
UNIDAD ACADÉMICA	ESCUELA DE EDUCACIÓN		
CARRERA	Pedagogía en Inglés para Enseñanza Básica y Media	TIPO DE ACTIVIDAD	Obligatoria
CÓDIGO	PIN5002	SEMESTRE	10
CRÉDITOS SCT–Chile	6 SCT	SEMANAS	15
TIEMPO DE DEDICACIÓN SEMANAL			
TIEMPO DE DEDICACIÓN TOTAL	TIEMPO DE DOCENCIA DIRECTA	TIEMPO DE TRABAJO AUTÓNOMO	
10.8 hrs. semanales	3	7.2 hrs.	
REQUISITOS			
PRERREQUISITOS		CORREQUISITOS	
Seminario de título 1 Práctica profesional 1 Aprobados los 240 SCT de la licenciatura		Práctica Profesional	

2) DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD CURRICULAR
Este curso tiene como objetivo fortalecer en futuras y futuros docentes la capacidad de aplicar herramientas y estrategias investigativas de manera pertinente y contextualizada, promoviendo una enseñanza basada en la reflexión crítica y la mejora continua (Estándar A.2). A través del análisis de problemáticas relevantes en la práctica pedagógica, las y los estudiantes desarrollarán una mirada investigativa que les permitirá tomar decisiones informadas para optimizar su desempeño en el aula y contribuir a la calidad educativa (Estándar B.6 y B.7). El curso también fomenta el desarrollo profesional permanente (Estándar A.3), incentivando la actualización constante de conocimientos y habilidades para responder a los desafíos del contexto educativo. Además, se enfatiza la importancia de la ética profesional y el compromiso con la diversidad y los derechos humanos en el ejercicio docente (Estándar A.4), promoviendo prácticas pedagógicas inclusivas y responsables.



Universidad
de O'Higgins

VICERRECTORÍA ACADÉMICA

UNIDAD DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN CURRICULAR

A partir de estos ejes, las y los docentes en formación no sólo fortalecerán su identidad profesional, sino que también contribuirán al desarrollo de comunidades de aprendizaje y a la generación de conocimientos que impacten positivamente en la enseñanza del inglés en diversos contextos educativos.

Competencias a las que tributa la actividad curricular

- 5.1 Reflexionar críticamente sobre la propia práctica y modificarla en forma continua según los requerimientos de los estudiantes y de la comunidad escolar para la mejora de prácticas pedagógicas e institucionales.
- 5.2 Investigar problemáticas vinculadas a su ejercicio profesional con el fin de mejorar sus propias prácticas y generar nuevos conocimientos.
- 5.3 Actuar de acuerdo a la ética de su profesión, promoviendo el respeto por los derechos humanos, la valoración de la diversidad y la responsabilidad profesional sobre sus propias acciones.
- 5.4 Llevar a cabo acciones de autocuidado, desarrollo personal y mejoramiento profesional continuo para expandir y actualizar competencias relevantes para la profesión, con el fin de mejorar su labor pedagógica con estudiantes, familias y equipos de trabajo.

3) RESULTADOS DE APRENDIZAJE

RA1. Fundamentar las decisiones teórico-metodológicas de un proyecto de investigación-acción mediante la selección de métodos, técnicas e instrumentos pertinentes para la recolección de datos.

RA2. Implementar procesos de investigación-acción en establecimientos educativos considerando enfoques cualitativos y/o cuantitativos en el análisis de datos.

RA3. Diseñar intervenciones pedagógicas basadas en investigación-acción que aporten a las comunidades educativas y favorezcan la construcción de conocimiento situado para la enseñanza del inglés como lengua extranjera.

RA4. Evaluar la propia trayectoria como pedagogo-investigador-accionista en función de los aportes y desafíos de la investigación-acción para el desarrollo profesional docente.



Universidad
de O'Higgins

VICERRECTORÍA ACADÉMICA

UNIDAD DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN CURRICULAR

4) UNIDADES DE APRENDIZAJE Y CONTENIDOS

UNIDAD 1: Diseño y aplicación de métodos en investigación-acción

- Marco metodológico.
- Métodos, técnicas e instrumentos para la recolección de datos.

UNIDAD 2: Implementación y monitoreo en investigación-acción

- Recolección de datos cuantitativos y cualitativos.

UNIDAD 3: Análisis e interpretación de resultados en investigación-acción

- Interpretación de datos a la luz del marco teórico de referencia.
- Reflexión-evaluación proyecto de investigación-acción.

RECURSOS Y METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE

El curso emplea metodologías activas y colaborativas centradas en la investigación-acción, favoreciendo el aprendizaje experiencial y el desarrollo de competencias investigativas aplicadas al contexto escolar en torno a la asignatura Idioma Extranjero Inglés. Las actividades combinan instancias de exposición conceptual, planificación de intervenciones, y la aplicación progresiva de las etapas de un proyecto de investigación-acción.

Las principales estrategias metodológicas son:

- **Clases expositivas y talleres prácticos:** Para introducir conceptos sobre metodología de investigación-acción con el fin de llevar a cabo procesos de recolección y análisis de datos.
- **Revisión y análisis de literatura académica:** Para fundamentar teórica y metodológicamente las decisiones de cada etapa del proyecto.
- **Diseño y planificación de intervenciones:** Trabajo colaborativo con asesoría docente guía de SEM para realizar el plan de acción.
- **Aplicación de técnicas e instrumentos:** Trabajo supervisado por el o la docente guía de SEM para la recolección de datos, respetando criterios metodológicos y bioéticos (consentimiento, confidencialidad de datos, etc.).
- **Análisis de resultados:** Actividades de interpretación de datos cualitativos y/o cuantitativos, orientadas a responder a la pregunta de investigación y generar conclusiones.
- **Socialización y retroalimentación:** Presentación de avances, recibiendo retroalimentación formativa para asegurar coherencia y pertinencia del proyecto de investigación-acción.



Universidad
de O'Higgins

VICERRECTORÍA ACADÉMICA

UNIDAD DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN CURRICULAR

5) CONDICIONES DE EVALUACIÓN Y APROBACIÓN

EVALUACIONES

Tipo de evaluación sumativa	Cantidad	Formato	Porcentaje	Condición
1. Parcial 1: Presentación oral del proyecto IA en el Congreso EsEd.	1	Oral	25%	Obligatoria
2. Parcial 2: Análisis e interpretación de resultados y reflexiones del proyecto de investigación-acción.	1	Escrito	45%	Obligatoria
3. Parcial 3: Entrega versión final proyecto de investigación acción (planteamiento del problema, marco teórico y metodológico, análisis y presentación de resultados).**	1	Escrito	30%	Obligatoria
Tipo de evaluación formativa*				
4. Instrumentos para la recolección de datos	2 - 4	Escrito	-	Obligatoria
5. Planificación de intervenciones IA.	3 - 4 planificaciones y material	Escrito	-	Obligatoria

*El/la docente en formación no podrá implementar sin el visto bueno de su docente guía de Seminario de Título 2.

**Para la aprobación del Seminario de Título 2, los y las estudiantes deben integrar en la versión final -Evaluación integrada proyecto investigación-acción- las correcciones y observaciones hechas por su tutor o tutora de la Parcial 3 y de los capítulos posteriores. Aquellos y aquellas que no lo hagan recibirán una calificación de 3,8, resaltando la necesidad de abordar diligentemente las sugerencias para alcanzar los estándares deseados.

EXIGENCIAS DE APROBACIÓN

- La condición de aprobación del curso corresponde a la obtención de una Nota Final $\geq 4,0$
- La Nota final se calcula mediante promedio ponderado, según los porcentajes establecidos.
- Esta asignatura no contempla examen.



Universidad
de O'Higgins

VICERRECTORÍA ACADÉMICA

UNIDAD DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN CURRICULAR

- El presente curso exige **asistencia obligatoria al 80% de las clases**. Los atrasos también serán registrados en Ucampus. Toda inasistencia debe ser justificada a través de los mecanismos formales (DAE).
- Quienes registren **menos de 80% de asistencia, reprueban el ramo con un 3,5**.
- La inasistencia a una evaluación sin justificativo médico o DAE, será calificada con nota mínima **(1,0)**.
- La inasistencia o atraso a un taller o actividad evaluativa sin justificativo médico o DAE, conllevará a la calificación mínima **(1,0)**, ya que estas son de carácter obligatorio.
- En caso de ausentarse a un cantidad igual o superior al 80%, es responsabilidad del estudiante estar al día con los contenidos, actividades y/o evaluaciones.
- En caso de estar trabajando debe presentar certificado DAE, el cual no justifica la inasistencia o no presentación a actividades evaluadas/ calificadas, señaladas con antelación, las que serán avisadas con tiempo para que pueda solicitar permiso.
- Es responsabilidad de cada estudiante solicitar al profesor la realización de las evaluaciones pendientes con 1 mes de anticipación del cierre de la cátedra. En caso de no seguir esta vía, la calificación será mínima.

PRUEBA DE TITULACIÓN

- Todos/as los y las estudiantes del curso deben rendir una **prueba individual, de carácter obligatorio**.
- Esta prueba consistirá en la defensa de su proyecto de intervención de aula relacionado con la enseñanza aprendizaje de la lengua inglesa.
- Esta prueba será evaluada con una sola nota final que corresponderá al **30% de la nota final de Seminario de Título 2 y Práctica Profesional 2**.

Nota final del curso: Nota promedio de evaluaciones SEM2 70% + Nota de prueba de titulación 30%

- El/la estudiante será evaluado por una comisión examinadora presidida por la Jefatura de Carrera o una persona que la represente, junto con participación de docentes, tutores y/o coordinadores de Seminario de Título 2 y Práctica Profesional 2, así como invitados que se consideren pertinentes. **Esta calificación común responde al diseño curricular articulado de Seminario de Título 2 y Práctica Profesional 2.**



Universidad
de O'Higgins

VICERRECTORÍA ACADÉMICA

UNIDAD DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN CURRICULAR

IMPORTANTE: El/la estudiante que repruebe una primera instancia de la prueba podrá repetir la prueba una segunda vez durante el ciclo lectivo correspondiente. De forma excepcional, se podrá realizar una tercera instancia de evaluación antes del comienzo del semestre siguiente.

La calificación final de Seminario de Título 2 y Práctica Profesional 2 quedará pendiente hasta completar estas instancias. El estudiante que repruebe estas instancias de evaluación automáticamente reprobará Seminario de Título 2 y Práctica Profesional 2.

6) BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA	TIPO DE RECURSO
Asenjo, V. & Keim, K. (2024). Dossier de trabajo para el curso Seminario de Título.	<i>Digital</i>
Creswell, J. W., & Creswell, J. D. (2022). Research design: Qualitative, quantitative, and mixed methods approaches (6th ed.). SAGE Publications.	<i>Físico</i>
Glenn, M., Sullivan, B., Roche, M., & McDonagh, C. (2023). Action research for the classroom: A guide to values-based research in practice. Routledge.	<i>Físico y digital</i>

7) BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA	
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	TIPO DE RECURSO
Efrat, S. & Ravid, R. (2012). <i>Action Research in Education: a practical guide</i> . New York: Guilford Publications.	<i>Digital</i>
Burns, A. (2009). <i>Doing Action Research in English Language Teaching : A Guide for Practitioners</i> . Routledge.	<i>Digital</i>
McNiff, J. (2016). <i>Writing Up Your Action Research Project</i> . Routledge.	<i>Digital</i>
Creswell, J. W., & Guetterman, T. C. (2022). Educational research: Planning, conducting, and evaluating quantitative and qualitative research (6th ed.). Pearson Education.	<i>Digital</i>



Universidad
de O'Higgins

VICERRECTORÍA ACADÉMICA

UNIDAD DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN CURRICULAR

8) RECURSOS WEB

SITIOS WEB

Purdue Online Writing Lab. (n.d.). APA formatting and style guide. Purdue OWL.

https://owl.purdue.edu/owl/research_and_citation/apa_style/apa_formatting_and_style_guide/general_format.html

Mendeley. (s.f.). Mendeley: Gestor de referencias y red social académica. Mendeley. <https://www.mendeley.com/>

University of Manchester. (s.f.). PhraseBank. University of Manchester. <https://www.phrasebank.manchester.ac.uk/>

9) INFORMACIÓN IMPORTANTE

● Integridad Académica

Los aspectos relacionados con la Integridad Académica están exhaustivamente desarrollados en los Reglamentos de Estudiantes y de Pregrado de la Universidad de O'Higgins. Dichos documentos contienen la normativa, los procedimientos y las sanciones correspondientes a la Integridad Académica, por lo que se recomienda su consulta ante cualquier duda o necesidad de esclarecimiento. No obstante, la Escuela de Educación subraya, con especial énfasis, las siguientes conductas como infracciones graves a la integridad académica y ética:

- Copiar y facilitar la copia de respuestas en cualquier tipo de evaluación académica;
- Adulterar cualquier documento oficial como documento de asistencias, correcciones de pruebas o trabajos de investigación, entre otros;
- Plagiar u ocultar intencionalmente el origen de la información en cualquier tipo de evaluación.
- Usar IA generativas sin citación está terminantemente prohibido puesto que su uso no refleja la concreción de las competencias del perfil de egreso. Su uso debe ser un complemento, no un reemplazo a las capacidades y habilidades de los y las estudiantes.

Cualquiera de las faltas graves mencionadas anteriormente, será sancionada con la suspensión inmediata de la actividad y con la aplicación de la **nota mínima (1,0)**. Además, estas causales serán informadas al Consejo de Escuela para iniciar una investigación sumaria en caso de ser necesario.

● Protocolo ante denuncias sobre acoso sexual, acoso laboral y discriminación arbitraria

De acuerdo a la misión y principios de la Universidad de O'Higgins, y siguiendo los Lineamientos para la Docencia (2022) dictaminados por la Dirección de Pregrado, se exige un uso seguro, responsable y ético de las tecnologías de la información. En este sentido, **se rechazan tajantemente cualquier conducta (virtual y/o presencial) de uso inadecuado de datos personales, acoso sexual y discriminación arbitraria**. Todos estos actos se encuentran considerados en el reglamento estudiantil UOH y son sancionados por la Universidad. **En el caso específico de experimentar o ser testigo de acoso sexual y discriminación arbitraria contacta a tu jefatura de carrera y asesorarte por la Dirección de Equidad de Género y Diversidades:** oficina.equidad.genero@uoh.cl también puedes asistir de manera presencial a la Dirección que está ubicada en la oficina 501 edificio A. Horario de atención 9:30 a 17:00.



Universidad
de O'Higgins

VICERRECTORÍA ACADÉMICA

UNIDAD DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN CURRICULAR

Si vives cualquier otro tipo de situación de acoso, maltrato o abuso de otra índole que NO sea de carácter sexual o de género contacta a la jefatura de carrera y asesórate por pregrado.

- **Respeto por el nombre social del estudiantado**

Respeto por el nombre social del estudiantado

La Universidad de O'Higgins cuenta con mecanismos para realizar el procedimiento de cambio de nombre social a las personas que lo soliciten en virtud de su identidad de género. **Todo integrante de la universidad puede manifestar su voluntad de utilizar su nombre social a el/la docente, así como los pronombres asociados.** Además, para formalizar su uso en la Universidad debes solicitarlo a la Dirección de Equidad de Género y Diversidades. Para hacer esta solicitud, descarga el formulario de solicitud y la declaración jurada simple de la página web: <https://www.uoh.cl/#cambios-de-nombre-social>, y preséntalos presencialmente o vía email a: oficina.equidad.genero@uoh.cl

- **Consideración de ajustes razonables:**

Si tienes alguna condición de discapacidad, o requieres comunicar cualquier información relevante para favorecer tu proceso de enseñanza-aprendizaje, contáctate con el/la docente del curso, o bien con tu jefe de carrera para **evaluar ajustes razonables y/o la implementación de otras estrategias de apoyo.** Para más información puedes escribir a unidad.inclusion@uoh.cl

- **Atención Psicológica Estudiantil**

El apoyo psicológico estudiantil en la UOH está dirigido a abordar los temas de salud mental más prevalentes en la población universitaria. Estudiantes con cuadros severos y/o crónicos que requieren de tratamientos especializados por parte de un centro de salud serán derivados a la red externa y contarán con un sistema de seguimiento por parte de la Dirección de Salud Mental. Esta unidad ofrece modalidades de atención grupal e individual, ambas modalidades psicoterapéuticas tienen importante evidencia en su efectividad. Para acceder a la atención psicológica individual, puedes solicitar una hora escribiendo a: atencionpsicologica@uoh.cl

Además, se pueden comunicar al número de teléfono: +56229030011.

- Instagram: <https://www.instagram.com/uoh360/?hl=en>

- Sitio web: <https://www.uoh.cl/saludmental/>

Diseñado	Validado	Aprobado
Carlos Cifuentes	Katherine Keim Riveros	
Fecha: 18 de agosto del 2025		